

ORDENANZA N° 109/2024.-
POR LA CUAL SE OTORGA LA DISTINCIÓN MUNICIPAL DE "HIJO DILECTO DE LA CIUDAD DE ENCARNACION" AL DISTINGUIDO CIUDADANO
Mons. FRANCISCO JAVIER PISTILLI SCORZARA

VISTO:

La propuesta presentada por los miembros de la Junta Municipal, para el otorgamiento de la Distinción Municipal como **HIJO DILECTO de la ciudad de Encarnación** al distinguido ciudadano **Mons. FRANCISCO JAVIER PISTILLI SCORZARA**, por su destacada trayectoria e invaluable labor comunitaria y pastoral desarrollada como Obispo de la Diócesis de la Santísima Encarnación, y reunir las condiciones establecidas en la Ordenanza Municipal No. 66/2003 "**QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION**", para que le sea otorgado esta distinción de parte del Municipio, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, en la Hoja de Vida del distinguido ciudadano **Mons. FRANCISCO JAVIER PISTILLI SCORZARA**, es como sigue:

Nombres: FRANCISCO JAVIER

Apellidos: PISTILLI SCORZARA

Edad: 59 años

Fecha de Nacimiento: 26 de mayo de 1.965

Lugar de Nacimiento: Asunción, Paraguay

Nacionalidad: Paraguaya

Cedula de Identidad: C.I. 915.596

Lugar de residencia: Juan León Mallorquín 762, Encarnación, Itapúa, Paraguay

Estudios Primarios y Estudios Secundarios: 1971-1983, Colegio Cristo Rey, Asunción, Paraguay.

Estudios Universitarios: Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Asunción, cursado hasta 4° curso, 1984-1987

Estudios Filosóficos: Instituto Superior de filosofía y teología, Franziskaner und Kapuziner, Münster, Alemania. 1990-1992

Estudios Teológicos: Instituto Superior de Filosofía y teología, Franziskaner und Kapuziner, Münster, Alemania. 1993-1996

Tareas eclesíásticas:

Congregación: Instituto Secular Padres de Schoenstatt

Ordenación Diaconal: 9 de noviembre de 1.996, Schoenstatt. Alemania

Ordenación Presbiteral: 10 de mayo de 1.997, Tuparenda, Paraguay

Misión Pastoral: Vicario parroquial de Nuestra Señora del Rosario, Luque, Paraguay, 1997-1998

Asesor del Movimiento Apostólico de Schoenstatt, Paraguay, 1998-2004

Formador del Noviciado Padres de Schoenstatt, Tuparenda, Paraguay, 2004-2012

Superior Regional Padres de Schoenstatt, para Paraguay, Argentina, Uruguay, Italia, Nigeria, 2012-2014

Nombramiento episcopal: 15 de noviembre de 2014, nombrado Obispo de la Diócesis de la Santísima Encarnación, Paraguay.

Ordenación episcopal: Ordenación de Obispo, 20 de diciembre de 2014, Diócesis de Encarnación, Itapúa, Paraguay

Pro-Canciller de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Campus Itapúa, y unidades pedagógicas de María Auxiliadora, Hohenau, San Pedro del Paraná, Itapúa, Paraguay

Gran Canciller de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción: diciembre de 2022, periodo 2022-2027

Presidente de la Fundación Social Orientación

Miembro de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Paraguaya, 2015-2024, como Presidente del Consejo de Asuntos Económicos

Presidente de la Comisión Episcopal de Bienes Culturales de la Conferencia Episcopal Paraguaya



Hoja No. 2.-

Ordenanza Municipal No. 109/2024.-

Que, la Ordenanza No. 66/2003 "QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN", en su artículo 3º, preceptúa: HIJO DILECTO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN: Esta distinción será otorgada a personalidades nacionales que se caractericen por ser reconocidos Hacedores Culturales, Educadores, Empresarios, Deportistas y demás personas que en cualquier otro rango hayan aportado una significativa cooperación para el desarrollo social, político, cultural, científico, económico o deportivo a favor de la ciudad de Encarnación.- Esta distinción será otorgada mediante Ordenanza Municipal, y solo podrá ser conferida una vez al año en Sesión de Honor, en el marco de los festejos de la Fundación de la ciudad de Encarnación".-----

Que, las Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos Públicos, en su Dictamen No. 10/2024, expresa: "Que, los miembros de estas Comisiones, habiendo realizado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta que el curriculum de la persona propuesta para recibir la distinción municipal de referencia, reúne los requisitos y condiciones establecidas en la reglamentación vigente, son de parecer que corresponde recomendar su aprobación".-----

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de las Comisiones de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

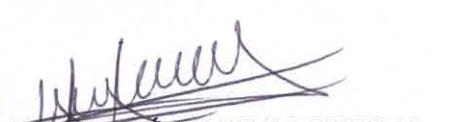
ART. 1º) OTORGAR la distinción de **HIJO DILECTO** de la ciudad de Encarnación, al distinguido ciudadano **Mons. FRANCISCO JAVIER PISTILLI SCORZARA**, por su destacada trayectoria e invalorable labor comunitaria y pastoral desarrollada como Obispo de la Diócesis de la Santísima Encarnación, y reunir las condiciones establecidas en la Ordenanza Municipal No. 66/2003 "QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION", para que le sea otorgado esta distinción de parte del Municipio.-

ART. 2º) HACER ENTREGA de la distinción señalada, en ocasión de la realización de la Sesión de Honor de la Junta Municipal, en conmemoración por el Aniversario de Fundación de la ciudad de Encarnación, a llevarse a cabo el día lunes 25 de marzo de 2024.-----

ART. 3º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----


Don **JUAN LUIS REGIS GONZALEZ**
Secretario General Junta Municipal




Lic. **NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**
Presidente Junta Municipal

ENCARNACIÓN, 22 de Marzo de 2024.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal".-----
Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----




Abog. **FEDERICO MARCEL UBEDA CORTTI**
Secretario General Intendencia Municipal




Don **ALFREDO LUIS YD SANCHEZ**
Intendente Municipal